

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12950 *ORDEN de 30 de mayo de 1990 por la que se modifica la de 16 de mayo de 1990, que convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E del Ministerio de Industria y Energía.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, se procede a su modificación en la siguiente forma:

Primero.-Se ofertan tres nuevos puestos de trabajo, que figuran en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Se anula la convocatoria del puesto de trabajo número 126, que corresponde a Jefe de Sección de Examen y Clasificación en el Departamento de Signos Distintivos del Registro de la Propiedad Industrial.

Tercero.-Se corrigen los siguientes errores materiales: Página 13794, número de orden 3, en la columna «Puntuación máxima», debe figurar «10».

Página 13794, número de orden 7, en la columna «Méritos», donde dice: «Conocimientos de documentación actualizada», debe decir: «Conocimientos de documentación automatizada».

Página 13795, número de orden 25, en la columna «Puntuación máxima», debe figurar «10».

Página 13796, número de orden 26, en la columna «Puntuación máxima», debe figurar «10».

Página 13800, número de orden 90, en la columna número de puestos, donde dice «1», debe decir «2».

Página 13802, número de orden 116, en la columna nivel complemento destino, donde dice «14», debe decir «10».

Página 13802, número de orden 118, en la columna «Puntuación máxima», debe figurar «10».

Página 13083, número de orden 137, en la columna número de puestos, donde dice «1», debe decir «2».

Cuarto.-Los funcionarios que aspiren a las plazas que figuran en el anexo I de esta Orden podrán solicitarlas en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la base séptima de la Orden de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Número de orden	Centro directivo puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel complemento destino	Complemento específico anual	Adscripción			Descripción de puesto	Méritos específicos		
						AD	GR	Cuerpos		Méritos	Puntuación máxima	
143	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS <i>Subdirección General de Tratamiento de la Información</i> Auxiliar Informática N. 10.	1	Madrid	10	89.592	A	E	D	EX11	Trabajo con terminales y microordenadores, codificación e introducción de datos, organización de archivos y tramitación administrativa de expedientes.	Conocimientos de MS-2, multitexto avanzado y Harvard Graphics. Manejo de Xeroeditor. Experiencia en organización de archivo y tramitación de expedientes.	10
144	Auxiliar Informática N.10	1	Madrid	10	89.592	AE		D	EX11	Trabajo con terminales y microordenadores, elaboración de manuales de utilización de paquetes de software y asistencia a usuarios de informática en el infocentro.	Conocimientos de multitexto avanzado. Conocimientos de Harvard Graphics. Experiencia en asistencia a usuarios en infocentro. Experiencia en la elaboración de manuales de usuario.	10
145	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL <i>Departamento de Información Tecnológica</i> Jefe Negociado N.18.	1	Madrid	18		AE		BC	EX11	Ordenación y control de los fondos documentales del RPI.	Conocimientos de propiedad industrial. Amplia experiencia en registros y ordenación de fondos documentales.	2 8